



Bases de la novena convocatoria (2009-2010)

Modalidad Concurso

TEXTO

Por favor, lea estas bases con cuidado. Si necesita aclaración o información adicional puede dirigir un mensaje electrónico a premio@fnpi.org

1. Premiación

El jurado de Texto, reunido en Cartagena de Indias (Colombia), nominará los cinco mejores trabajos y a continuación elegirá entre estos a un ganador que recibirá USD \$25 mil.

No se dividirán los premios. Las plazas ganadoras y nominadas podrán ser declaradas desiertas.

2. Criterios de juzgamiento y adjudicación del Concurso

Los trabajos presentados e inscritos de forma completa y apropiada, según verificación de la Secretaría Técnica del Premio, se pondrán a consideración de los comités de preselección y del jurado para escoger a los finalistas y al ganador, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Calidad narrativa
- Investigación original de los hechos
- Tratamiento de la información en profundidad
- Enfoque socialmente relevante del tema
- Valores éticos profesionales reflejados en el trabajo

Se tendrá en cuenta además:

- La información aportada en el texto de presentación del trabajo
- El relato autobiográfico, como información complementaria

3. Requisitos para los autores

- El autor o la mayoría de los coautores deberán haber nacido o haberse nacionalizado en cualquiera de los países de América Latina, España o Portugal.
- Los participantes deberán **registrarse** e **inscribirse** únicamente en la página de la FNPI (www.fnpi.org), dentro del plazo fijado para el efecto, por iniciativa propia o de sus medios, allegando la documentación completa, de conformidad con el procedimiento establecido para la inscripción y presentación de los materiales.

4. Requisitos para los trabajos:

- Son válidas las series. No se consideran series las secciones fijas de un periódico o una revista.
- Los trabajos deben haber sido publicados originalmente en español o portugués (no son válidas las traducciones).
- Las piezas deben haber sido publicadas entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2009 en cualquier país de América, España o Portugal. Serán válidos aquellos que hayan sido publicados en otros países, que cumplan con los demás requisitos, y que hayan sido destinados para un servicio especial de información para Latinoamérica.



Bases de la novena convocatoria (2009-2010)

Modalidad Concurso

TEXTO

- Sólo se tendrá en cuenta un trabajo por periodista concursante, excepto si un segundo trabajo es de carácter colectivo. Un mismo equipo periodístico podrá postular máximo tres trabajos colectivos. Se considera que es el mismo equipo periodístico cuando en un segundo o tercer trabajo figuran los mismos autores de la primera inscripción o el 60% de ellos.

5. Restricciones

- No podrán participar maestros-consejeros, ni los empleados o asesores de la Fundación Nuevo Periodismo Iberoamericano (FNPI) o de CEMEX.
- Tampoco podrán concursar en la misma categoría los ganadores de ediciones anteriores del Premio.
- Pueden participar todos los nominados, prejurados y jurados de convocatorias pasadas.

6. Procedimiento de inscripción

- Los interesados deberán **registrarse** en la página de internet de la FNPI (www.fnpi.org) para conseguir su nombre de usuario y contraseña. Con su nombre de usuario y contraseña el participante debe ingresar al **formulario en línea** para inscribirse. El sistema generará el código de inscripción (por ejemplo. 2007.CSC.5.07) con el que el participante identificará su trabajo.
- El formulario de inscripción requerirá un **relato autobiográfico de 1000 palabras**. Debe ser un texto con énfasis en la trayectoria general del autor o de los autores y su experiencia periodística con la pieza que se somete a concurso. En este relato se deben incluir a los autores que no figuren en el formulario, que tiene espacio para mencionar hasta cinco nombres. No se tendrán en cuenta como autores a aquellos que no figuren en el relato o en el formulario.
- El formulario de inscripción requerirá una **presentación del trabajo de 500 palabras**. Debe ser un texto que resuma, contextualice y explique el trabajo en los aspectos que el autor considere relevantes.
- El formulario de inscripción requerirá anexar un **certificado de publicación del trabajo** en formato PDF o JPG, con el sello o membrete del medio, firmado por un representante autorizado, en la que confirme la autoría del trabajo, y los datos correspondientes a la publicación como la fecha, franja, segmento o programa del medio y en el que además incluya la siguiente nota:

Autorizamos a la Fundación Nuevo Periodismo Iberoamericano (FNPI) a reproducir y publicar aportes o la totalidad de este trabajo, como parte de sus esfuerzos por promover y difundir referentes de calidad periodística en Iberoamérica.



Bases de la novena convocatoria (2009-2010)

Modalidad Concurso

TEXTO

7. Procedimiento de envío del trabajo

- Por **vía electrónica**, a través del **formulario de inscripción**, se debe enviar un **.ZIP** de **máximo 5 MB** que contenga el trabajo completo. Para ello tener en cuenta:
 - Una versión del trabajo en Word (compatible con Windows 97 o XP), en el que sólo esté el texto, sin fotografías ni diagramación, con letra *Times New Roman*, tamaño 12, interlineado espacio y medio. Deberá especificar en la primera página el título del trabajo y el nombre(s) del autor(es). El nombre del archivo debe corresponder con el título del trabajo.
 - Una versión del trabajo en PDF o JPG, legible, que muestre el texto como fue publicado, diagramación y fotografías si las hubiese. En caso de que el trabajo sea una serie y haya varios archivos, todos deben incluirse en el ZIP, marcados en el orden en que fueron publicados.
- Por **correo postal**, a la sede de la FNPI, tres copias del trabajo participante en CD (Discos compactos). Para ello tener en cuenta:
 - Cada CD debe ir marcado con el código de inscripción y el país donde se publicó el trabajo.
 - Una versión del trabajo en Word (compatible con Windows 97 o XP), en el que sólo esté el texto, sin fotografías ni diagramación, con letra *Times New Roman*, tamaño 12, interlineado espacio y medio. Deberá especificar en la primera página el título del trabajo y el nombre(s) del autor(es). El nombre del archivo debe corresponder con el título del trabajo.
 - Una versión del trabajo en PDF o JPG, legible, que muestre el texto como fue publicado, diagramación y fotografías si las hubiese.
 - **Una copia impresa del formulario de inscripción diligenciado**. Este documento llegará al buzón de correo electrónico del autor, una vez se haya inscrito en línea.

8. Consideraciones

- No se devolverán los trabajos ni la documentación recibidos.
- La Secretaría Técnica del Premio podrá verificar la información aportada en la inscripción o pedir información adicional.
- Los organizadores se reservan la facultad de publicar y distribuir, en distintos medios y formatos, las obras periodísticas postuladas, para la difusión de resultados y para mostrar referentes de calidad periodística en Iberoamérica.
- El acto de inscripción compromete a los aspirantes con las bases y resultados del concurso, incluyendo la autorización para que los organizadores del Premio publiquen los trabajos ganadores y finalistas en distintos medios, como en un libro o CD-ROM conmemorativo y en sitios de Internet.

Dicha autorización no implica cesión de derechos de propiedad intelectual. Sin embargo, los concursantes garantizan a los organizadores del Premio, que son los titulares plenos de los derechos de autor o que previamente han obtenido por parte de otros titulares los permisos o acuerdos de publicación y divulgación, de conformidad con las bases de este concurso.



Bases de la novena convocatoria (2009-2010)

Modalidad Concurso

TEXTO

9. Plazo de inscripción

Las inscripciones estarán abiertas desde el 1 de noviembre de 2009 hasta el 28 de febrero de 2010.

10. Plazo de envío postal

El envío postal podrá hacerse entre el 1 de noviembre de 2009 y el 3 de marzo de 2010. Si el material llega después del 3 de marzo será válido, siempre y cuando se haya enviado en las fechas reglamentarias.

11. Aclaraciones, modificaciones, interpretación y reglamentación

La Secretaría Técnica del Premio resolverá las consultas y solicitudes de aclaración de los interesados y podrá publicar estas respuestas si lo considera útil. De ser necesario, podrá someterlas a la opinión del Consejo Rector del Premio, que es la máxima autoridad para interpretar las bases y resolver controversias. Igualmente, corresponde al Consejo Rector determinar las reglas de funcionamiento de los comités de preselección y del jurado, y escoger a sus integrantes.

Estas bases pueden ser modificadas antes de la fecha en que se inician las inscripciones.

12. Direcciones oficiales

Dirección postal:
Fundación Nuevo Periodismo Iberoamericano
Centro, Calle san Juan de Dios No. 3-121
Cartagena de Indias, Colombia
Código Postal 2117

Dirección virtual:
premio@fnpi.org
www.fnpi.org